

ANEXO V

Escala de Delineantes de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente

Don
 con domicilio en
 y con documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Delineantes de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente, que no se encuentra separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En, a de de

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

18086 *ORDEN de 14 de septiembre de 2001 por la que se corrigen errores de la Orden de 25 de mayo de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir ocho plazas de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Advertidos errores en la Orden de 25 de mayo de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir ocho plazas de la Escala de Titulados Técnicos Especializados (código 5421) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio de 2001, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 20452, base 1.6.1, donde dice: Los miembros del Tribunal podrán efectuar, una vez realizada la lectura del ejercicio, las preguntas que estimen oportunas para aclarar o incidir en algún aspecto de la exposición del candidato.», debe decir: «Los miembros del Tribunal podrán efectuar, una vez realizada la lectura del ejercicio, las preguntas que estimen oportunas para aclarar o incidir en algún aspecto de la exposición del candidato.

En este ejercicio se valorarán los conocimientos, la claridad y orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación y exposición.»

Página 20452, base 1.6.2, donde dice: «Segundo ejercicio: Consistirá en el desarrollo por escrito, en un plazo máximo de cuatro horas, de un tema a elegir entre dos extraídos al azar del programa de temas comunes que se recogen en el anexo II. El ejercicio será leído por el opositor en sesión pública ante el Tribunal.

Los miembros del Tribunal podrán efectuar, una vez realizada la lectura del ejercicio, las preguntas que se estimen oportunas para aclarar o indicar algún aspecto de la exposición del candidato.», debe decir: «Segundo ejercicio: Consistirá en el desarrollo por escrito, en un plazo máximo de cuatro horas, de un tema a elegir entre dos extraídos al azar del programa de temas comunes que se recogen en el anexo II. El ejercicio será leído por el opositor en sesión pública ante el Tribunal.

Los miembros del Tribunal podrán efectuar, una vez realizada la lectura del ejercicio, las preguntas que se estimen oportunas para aclarar o incidir algún aspecto de la exposición del candidato.

En este ejercicio se valorarán los conocimientos, la claridad y orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación y exposición.»

Página 20452, base 1.6.3, donde dice: «Los miembros del Tribunal podrán efectuar, una vez realizada la exposición del ejercicio, todas las preguntas que estimen oportunas para aclarar, incidir o ampliar aspectos de la exposición del candidato.

El Tribunal correspondiente a cada especialidad señalará el tiempo máximo disponible para la realización de la prueba, que

no podrá superar en ningún caso cinco horas.», debe decir: «Los miembros del Tribunal podrán efectuar, una vez realizada la exposición del ejercicio, todas las preguntas que estimen oportunas para aclarar, incidir o ampliar aspectos de la exposición del candidato.

En este ejercicio se valorará especialmente el rigor analítico, la sistemática, la claridad de ideas y los conocimientos, en orden al desarrollo razonado del tema.

El Tribunal señalará el tiempo máximo disponible para la realización de la prueba, que no podrá superar en ningún caso cinco horas.»

Páginas 20454 y 20455, bases 5, 6 y 8, todas las referencias a «Tribunales» y «Presidentes de Tribunales» se sustituyen por «Tribunal» y «Presidente de Tribunal».

Página 20454, base 6.1, donde dice: «El orden de actuación de los opositores de iniciará alfabéticamente por el primero de la letra "Ñ", de conformidad con la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 12 de marzo de 2001 por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el día 5 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo)», debe decir: «6.1 El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra "Ñ", dentro de cada especialidad, de conformidad con la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 12 de marzo de 2001 por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el día 5 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo)».

Página 20454, base 7.2, donde dice: «7.2 En los tres ejercicios, la calificación se hará al término de cada ejercicio, publicándose la relación de quienes los hubieran superado y sus puntuaciones.», debe decir: «7.2 En los tres ejercicios, la calificación se hará pública al término de cada ejercicio, detallándose la relación de quienes los hubieran superado y sus puntuaciones.»

Página 20455, base 7.3, donde dice: «En el supuesto de producirse empates al confeccionar las listas de aspirantes aprobados, aquéllos se dirimirán a favor del que hubiese obtenido mayor puntuación en el primer ejercicio. De persistir el empate se acudirá a la puntuación del tercer y segundo ejercicio sucesivamente.», debe decir: «En el supuesto de producirse empates al confeccionar las listas de los aspirantes aprobados en cada especialidad, aquéllos se dirimirán a favor del que hubiese obtenido mayor puntuación en el primer ejercicio. De persistir el empate se acudirá a la puntuación del tercer y segundo ejercicio sucesivamente.»

Página 20461, anexo III, donde dice:

«Tribunal titular:

Presidente: Payno Mirones, María Cecilia. Gest. Empleo INEM. S.G. RR. Humanos-CSIC.

Vocal: Pérez Moreno, Carlos. Gest. Sup. Informático. D.G. Función Pública-MAP.

Vocal: Valle Fuentes, Francisco José. Invest. Científico. Insto. Cerámica y Vidrio.

Vocal: Rodrigo Montero, Rafael. Invest. Científico. Insto. Astrofísica Andalucía.

Vocal: Modolell Mainou, Juan. Prof. Investigación. Insto. Biología Molecular.

Secretario: Cabo Gómez, Pedro de. Tit. Técnico Espec. S.G. RR. Humanos-CSIC.»

debe decir:

«Tribunal titular:

Presidente: Payno Mirones, María Cecilia. Gest. Empleo INEM. S.G. RR. Humanos-CSIC.

Vocal: Pérez Moreno, Carlos. Gest. Sist. Informática. D.G. Función Pública-MAP.

Vocal: Valle Fuentes, Francisco José. Invest. Científico. Insto. Cerámica y Vidrio.

Vocal: Rodrigo Montero, Rafael. Invest. Científico. Insto. Astrofísica Andalucía.

Vocal: Modolell Mainou, Juan. Prof. Investigación. Insto. Biología Molecular.

Vocal: Casado Pinna, Marta. Científico Titular. Insto. Biomedicina Valencia.

Secretario: Cabo Gómez, Pedro de. Tit. Técnico Espec. S.G. RR. Humanos-CSIC.»

Página 20461, anexo I, donde dice:

«Tribunal suplente:

Presidente: Sebastián Campoy, Ángeles. Gest. Adm Civil Estado. S.G. RR. Humanos-CSIC.

Vocal: Capel del Águila, Francisco. Tit. Superior Espec. Insto. Cerámica y Vidrio.

Vocal: Casado Pinna, Marta. Científico Titular. Insto. Biomedicina Valencia.

Vocal: Ortiz Moreno, José Luis. Científico Titular. Insto. Astrofísica Andalucía.

Vocal: Sanz Bigorra, Pascual Felipe. Científico Titular. Insto. Biomedicina Valencia.

Secretario: González Ayuso, Jesús. Tit. Técnico Espec. S.G. RR. Humanos-CSIC.»

debe decir:

«Tribunal suplente:

Presidente: Sebastián Campoy, Ángeles. Gest. Adm. Civil Estado. S.G. RR. Humanos-CSIC.

Vocal: Capel del Águila, Francisco. Tit. Superior Espec. Insto. Cerámica y Vidrio.

Vocal: Ortiz Moreno, José Luis. Científico Titular. Insto. Astrofísica Andalucía.

Vocal: Sanz Bigorra, Pascual Felipe. Científico Titular. Insto. Biomedicina Valencia.

Vocal: Torrent Quetglas, Margarita. Tit. Superior. Espec. Insto. Biología Mol. Barcelona.

Vocal: Escarmis Homs, Cristina. Científico Titular. Ctro. Biología Molecular.

Secretario: González Ayuso, Jesús. Tit. Técnico Espec. S.G. RR. Humanos-CSIC.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de septiembre de 2001.—P. D. (Orden de 19 diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 21), el Presidente del CSIC, Rolf Tarrach Siegel.

18087 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Calzadores del CIEMAT del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en turno de «Plazas afectadas por el Artículo 15 de la Ley de Medidas».

De conformidad con lo establecido en la base 7.4 de la Orden de 11 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Calzadores del CIEMAT del Ministerio de Ciencia y Tecnología (grupo D), en turno de «Plazas afectadas por el Artículo 15 de la Ley de Medidas», esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas. Dicha lista deberá ser expuesta en los Servicios Centrales del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnologías, y en la página web: «www.ciemat.es».

Segundo.—Contra la presente Resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Lo que comunico a V.I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de septiembre de 2001.—El Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación		Total
		Fase oposición	Fase concurso	
López González, Antonio ..	51.602.112-W	57	20	77
Sanz Rubio, Alfonso	50.028.743-V	39	20	59

18088 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en turno de «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas».

De conformidad con lo establecido en la base 7.4 de la Orden de 11 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología (grupo C), en turno de «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas. Dicha lista deberá ser expuesta en los Servicios Centrales del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnologías, y en la página web: «www.ciemat.es».

Segundo.—Contra la presente Resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Lo que comunico a V.I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de septiembre de 2001.—El Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación		Total
		Fase oposición	Fase concurso	
Fernández Herrero, Vicente.	1.074.555-H	52	20	72
Gallardo Cortés, Basilio ...	6.903.110-M	45	20	65
Martín Sánchez, Carlos ...	117.706-S	48	20	68
Méndez González, Pedro ..	1.800.017-Z	46	20	66
Mirones Piulestán, Vicente.	1.396.556-L	51	20	71

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18089 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada, sobre la convocatoria de consolidación de empleo de personal laboral, mediante